

5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

[10L/5100-0231] [10L/5100-0232] [10L/5100-0233] [10L/5100-0234] [10L/5100-0235] [10L/5100-0236] [10L/5100-0237]
[10L/5100-0238] [10L/5100-0239] [10L/5100-0240] [10L/5100-0241] [10L/5100-0242] [10L/5100-0243] [10L/5100-0244]
[10L/5100-0245]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral ante el Pleno relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 27 de noviembre de 2020.

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/5100-0231]

MEDIDAS PREVISTAS TRAS LA SENTENCIA DEL JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 1 DE SANTANDER, QUE HA DECLARADO NULA LA MODIFICACIÓN DE LOS HORARIOS Y TURNOS IMPUESTOS POR LA EMPRESA AMBUIBÉRICA, S.L. A SUS TRABAJADORES, PRESENTADA POR D. FÉLIX ÁLVAREZ PALLEIRO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D. Félix Álvarez Palleiro, diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula al Gobierno la siguiente pregunta para que sea contestada oralmente en el Pleno:

¿Piensa el Gobierno de Cantabria tomar alguna medida tras la última sentencia del juzgado de lo Social N.º 1 de Santander que ha declarado nula la modificación de los horarios y turnos que la empresa Ambuibérica, S.L., concesionaria del transporte sanitario de Cantabria, impuso a sus trabajadores?

Santander, 20 de noviembre de 2020

Fdo.: Félix Álvarez Palleiro. Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos."